

Bucaramanga, noviembre 1, 2023

Doctora:
Alba Janeth Muñoz Rodríguez
Representante Legal
CORPORACION LUIS MARÍA MUÑOZ
Ciudad

Asunto: Autorización reingreso ESAL del RTE DIAN

Apreciada Doctora Alba Janeth:

La Junta Directiva se permite comunicarle que de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria Virtual llevada a cabo el pasado 28 de octubre, 2023, se le AUTORIZA para que lleve a cabo el trámite ante la DIAN para que la Corporación Luis María Muñoz reingrese como entidad sin ánimo de lucro al Régimen Tributario Especial del Impuesto a la Renta.

De igual manera se le autoriza para que realice las gestiones pertinentes para la adecuación de los Estatutos de la Corporación.

Agradecemos su atención a la presente y quedamos pendientes de sus noticias sobre el avance de las gestiones solicitadas.

Cordialmente,



EDGAR REINALDO MUÑOZ PEÑA
Presidente Junta Directiva